



## NORMATIVA DEL IV CAMPEONATO OPEN DE VERANO DE EUSKAL HERRIA DE NATACIÓN ARTÍSTICA – Temporada 2019-2020

**Fechas:** Sábado 20 de junio de 2019

Domingo 21 de junio de 2019

(El número de sesiones podrá variar entre 3 o 4 jornadas en función de las inscripciones)

**Inscripciones numéricas:** del 1al 15 de mayo de  
2020

**Inscripciones nominales:** del 15 al 25 de mayo de  
2020 **Lugar:** Amorebieta-Zornotza

**Piscina:** Polideportivo Larrea

### 1. CATEGORÍAS

ALEVÍN: 2008 y posteriores

INFANTIL Femenino: 2005, 2006 y 2007

INFANTIL Masculino: 2004, 2005, 2006 y 2007

JUNIOR Femenino: 2002, 2003, 2004 y 2005

JUNIOR Masculino: 2001, 2002, 2003 y 2004

SENIOR: 2001 y anteriores

ABSOLUTA: todas las edades a partir de 15 años (2005)

MASTER: Todas las edades a partir de 18 años (media grupal mínima de 25 años)

### 2. PARTICIPACIÓN

En todas las categorías podrán participar competidores masculinos con las mismas condiciones que las competidoras femeninas.

#### 2.1 OPEN

Cada Club participante podrá inscribir un máximo de 2 solos, 2 dúos, 2 dúos mixtos, 2 equipos, 2 combinados y 2 highlights por categoría. Debiendo estar todos/as los/as nadadores/as participantes en posesión de la correspondiente **Licencia Federativa** en vigor.

La categoría alevín participara única y exclusivamente en la competición OPEN.



## 2.2 CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA

Los/as nadadores/as que participen en el Campeonato de Euskal Herria deberán estar en posesión de las correspondientes licencias actualizadas en las federaciones Vasca o Navarra y cumplir con las siguientes condiciones:

- CATEGORÍA INFANTIL/JUNOR: cada nadador/a inscrito/a deberá haber participado en algún campeonato nacional en la temporada anterior o haber superado su nivel/guía correspondiente.
- CATEGORÍA INFANTIL: todos/as los/as nadadores/as de categoría infantil, independientemente de la categoría en la que participen en el apartado de rutinas, deberán realizar obligatoriamente sus figuras correspondientes.
- CATEGORÍA ABSOLUTA Y MASTER: cada competidor/a inscrito/a no será necesario que acredite ningún nivel ni participación para competir.

## 3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones **numéricas y nominales** se realizarán a través del programa

**LEVERADE**. No se admitirán correcciones después de la fecha tope de inscripción.

Las bajas se entregarán en la reunión de delegados junto con los impresos de entrenadores/as y delegados/as.

## 4. FÓRMULA

### DECOMPETICIÓN

#### ALEVÍN e INFANTIL

- Todos/as las participantes realizarán el grupo de figuras obligatorio, y un grupo opcional que se decidirá por sorteo entre los tres grupos aprobados por la FINA (2017-2021) para esta categoría.
- La competición consta de Figuras y Rutinas Libres. Un/una mismo/a deportista podrá participar en 1 solo, 1 dúo/1 dúo mixto, 1 equipo y 1 combinado.
- Cada Club podrá participar con un máximo de 2 equipos y 2 combinados, siempre y cuando el primer equipo este compuesto por 8 competidores/as y el combinado por un mínimo de 8 competidores/as.
- Cada Club participante podrá inscribir un máximo de 2 solos, 2 dúos, 2 dúos mixtos, 2 equipos y 2 combinados no contabilizando el segundo equipo y segundo combinado para la clasificación por clubes.
- En sólo, dúo, dúo mixto y equipo, se obtendrá el resultado con el 100% de figuras + el 100% de rutina libre, y para el combinado el resultado será 100% de la rutina libre.



## JUNIOR y ABSOLUTA

- Será **obligatorio** presentar **rutinas técnicas** para poder participar con rutinas libres en las modalidades de solo, dúo, dúo mixto, y equipo, puntuando para la clasificación tanto por categorías como por clubes con la suma de las puntuaciones obtenidas en la rutina técnica más la rutina libre.

- Un/una mismo/a deportista sólo podrá participar en: 1 solo técnico, 1 solo libre, 1 dúo/dúo mixto técnico, 1 dúo/dúo mixto libre, 1 equipo técnico, 1 equipo libre y 1 combinado en categoría Junior y además en 1 highlight en categoría Junior o Absoluta;

Excepción: **Los/as nadadores/as nacidos/as en el año 2005** podrán participar además de en la categoría infantil, en las categorías **junior o absoluta**, a su criterio, en las modalidades de Equipo, Combinado y Highlight.

- La competición consta de rutinas técnicas y libres. Los resultados se obtendrán en base al 100% rutinas técnicas + 100% rutina libre, excepto en el combinado y highlight que será el 100% de la rutina libre.

## MASTER

- No será obligatorio presentar rutinas técnicas para poder participar con rutinas libres.

EXCEPCIONES EN ESTA COMPETICIÓN AL REGLAMENTO F.I.N.A.: En la prueba de Combinado libre se seguirá el mismo criterio que el establecido por la RFEN, en la **NORMATIVAS DE NATACIÓN ARTÍSTICA - ASPECTOS GENERALES** Temporada 2019/20 de forma que en las categorías Alevín, Infantil y Junior, se permitirán entre 6 y 10 competidores titulares.

*“Las referencias que el Reglamento FINA hace al número mínimo de 8 nadadoras en el combinado, no se aplicaran en los combinados de esta competición. En su lugar, deberá sustituirse el número de 8 nadadoras por el de 6 y, en consecuencia, las normas de dicho reglamento quedan, a efectos de ese Campeonato, de la siguiente manera: "NA 4.4 Combinado: Eliminatorias/Finales El Combinado tiene entre seis (6) y diez (10) competidoras las cuales realizan una combinación de rutinas." "NA 13.2 En el Combinado Libre, al menos dos (2) partes, deben tener menos de tres (3) competidores y por lo menos otras dos (2) partes, deben tener de seis (6) a diez (10) competidores." La penalización establecida en la NA 18.2.4 debe entenderse hecha a la anteriormente transcrita NA 13.2 y en esa redacción de un mínimo de seis (6) nadadoras. El Combinado, aunque el resultado sólo tendrá en cuenta la puntuación obtenida por cada ejercicio (rutina), sólo podrán realizarlo quienes hubiesen hecho las figuras y, si se hiciesen con posterioridad a las rutinas, estas serán descalificadas si alguna de sus integrantes (excepto las reservas) no realizase las figuras.”*

Los programas de pruebas de cada una de las sesiones de la competición, podrán variar si el número de inscripciones o las circunstancias lo aconsejan. Los cambios que se propongan, deberán comunicarse a las EIF/FVN - NIF/FNN, las cuales aprobarán los que estime oportunos. Se podrán realizar hasta diez días antes del inicio de la competición. El número de sesiones no podrá ser alterado por los organizadores, únicamente por las EIF/FVN - NIF/FNN.



Los límites de tiempo para las diferentes categorías, permitiéndose quince segundos (15'') de más o de menos sobre el total de tiempo e incluidos los diez segundos (10'') para los movimientos fuera del agua serán:

CATEGORIA	SOLO		DÚO / DÚO MIXTO		EQUIPO		COMBINADO LIBRE	HIGHLIGHT
	TÉCNICO	LIBRE	TÉCNICO	LIBRE	TÉCNICO	LIBRE		
<b>ALEVIN:</b>	2'00''		2'30''		3'00''		3'00''	-
<b>INFANTIL:</b>	2'15''		2'45''		3'30''		3'30''	-
	TÉCNICO	LIBRE	TÉCNICO	LIBRE	TÉCNICO	LIBRE		
<b>JUNIOR:</b>	2'00''	2'30''	2'20''	3'00''	2'50''	4'00''	4'00''	2'30''
<b>ABSOLUTA:</b>	2'00''	2'30''	2'20''	3'00''	2'50''	4'00''	4'00''	2'30''
<b>MASTER:</b>	1'30''	2'30''	1'40''	3'00''	1'50''	4'00''	4'00''	-

## 5. PROGRAMA

En base al número de inscripciones, las EIF/FVN - NIF/FNN determinarán el programa de pruebas, el horario de la competición y la entrega de medallas y trofeos, de acuerdo con el Juez Árbitro de la competición y la Secretaría de la organización.

## 6. JURADO, SORTEOS, CONTROL, PUNTUACIONES Y RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN.

Se especifican en la *NORMATIVA DE NATACIÓN ARTÍSTICA - ASPECTOS GENERALES TEMPORADA 2019-2020* de FVN/EIF - NIF/FNN.

Se seguirá el reglamento de la RFEN y en su defecto el de la FINA, para todas aquellas cuestiones que no aparezcan en la presente normativa.

## 7. COMPOSICIÓN MUSICAL

Las composiciones musicales con las que se participará en cada campeonato tendrán que ser remitidas a la federación EIF/FVN **diez días antes de la competición**. Se enviará un email con la música (cada archivo por separado) a [info@eif-fvn.org](mailto:info@eif-fvn.org) con la siguiente fórmula:

Categoría\_Prueba\_Club\_Apellido de un titular; Ejemplo :*Junior\_ET\_SincroMaristas\_Zubizarreta*)

Utilizándose T para rutinas Técnicas y L para rutinas libres; Ejemplos: ET=Equipo Técnico; SL= Solo Libre

Asimismo, se llevará en un pendrive (Indicándose en el mismo a qué rutinas corresponde cada



composición musical) el día de la celebración del campeonato y se entregará en Secretaría. Dicho pendrive será devuelto a la finalización del campeonato.

## 8. CLASIFICACIÓN

Habrà dos clasificaciones: una por clubes de Euskal Herria y otra Open con todos los clubes participantes en las diferentes modalidades y categorías, obteniéndose el resultado en ambos casos de la suma total de las puntuaciones obtenidas, tomando como base el documento publicado por la RFEN, en la **NORMATIVAS DE NATACIÓN ARTÍSTICA - ASPECTOS GENERALES Temporada 2019/20**.

La clasificación general por clubes se realizará según los mismos criterios que la RFEN:

- Los segundos equipos y combos, no entrarán en la clasificación final por clubes.
- En las categorías Alevín e Infantil, se sumarán los resultados de las rutinas y la media de los/as competidores/as de cada club hasta un máximo de cuatro participantes en el evento de figuras.
- En las categorías Junior, Absoluta y Master se sumarán los resultados obtenidas por los/as participantes/as en las Rutinas Técnicas y Rutinas Libres.

## 9. PREMIOS

- a) En las categorías alevín e infantil se entregarán medallas de la EIF/FVN - NIF/FNN a los/as tres primeros/as clasificados/as de todos/as los/as participantes en figuras, solo, dúo, dúo mixto, equipo y combinado.
- b) En las categorías, Junior, Absoluto y Master, se entregarán medallas de la EIF/FVN - NIF/FNN a los/as tres primeros/as clasificados/as de todos/as los/as participantes en: solo (TEC+LIBRE), dúo (TEC+LIBRE), dúo mixto (TEC+LIBRE), equipo (TEC + LIBRE), combinado y Highlight.
- c) Se entregará un trofeo conmemorativo al primer club clasificado del Open e igualmente se hará entrega de una Copa al primer club clasificado de Euskal Herria.

## 10. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustarán de acuerdo con la normativa económica de las EIF/FVN - NIF/FNN.

El coste será de 20 euros por participante y se abonará en un único ingreso en la cuenta de Kutxabank ES74 2095 0283 6720 1702 1171 a nombre de la Federación Vasca de Natación especificando el nombre del club. El justificante de pago se deberá enviar al correo electrónico [info@eif-fvn.org](mailto:info@eif-fvn.org) al cierre de las inscripciones.

Los clubes que no pertenezcan a la EIF/FVN o NIF/FNN aportarán al menos un/una árbitro a la competición, en caso de no aportar ningún/ninguna árbitro, el club abonará un importe de 50€.

## 11. OTROS

Para cualquier duda ponerse en contacto con las EIF/FVN o NIF/FNN mediante el correo [info@eif-fvn.org](mailto:info@eif-fvn.org)